

**COPIA DE INSCRIPCION
REGISTRO DE PROPIEDAD**

El Conservador que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas **653 vta**, nº **604**, año **2020**, de este registro, está conforme con su original, y que la inscripción que consta en ella se encuentra: **VIGENTE**.-

San Miguel, 5 de Junio de 2025.-

c: 2025082018



YCT2-3MRPZ-59



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-
Ley Nº 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.
Verifique su validez en www.veridoc.cl.

Verifique con el código YCT2-3MRPZ-59



C/ 140529
JRV/LS/ML
COMPRAVENTA
MAESTRA
INMOBILIARIA S.A.
A
PEDRO CRISTOBAL
MARTINEZ HERRERA
Rep. Nº 35116

Nº 604

FS 653

vta

San Miguel, a trece de Enero del año dos mil veinte.- **PEDRO CRISTOBAL MARTINEZ**

HERERRA, cédula nacional de identidad número diecisiete millones setecientos setenta y seis mil doscientos seis guión siete, soltero, ingeniero constructor, domiciliado en calle Caracas número dos mil cuatrocientos cuarenta y uno, departamento B - veintiuno, comuna de Peñalolén; es dueño del **departamento** número B setecientos once, de la Torre B, ubicado en el piso séptimo, Rol de Avalúo N°5629-453; del condominio denominado Parque Santa Rosa II, con acceso principal, tanto peatonal como vehicular, por Avenida Santa Rosa cinco mil setecientos cuarenta y uno, comuna de San Miguel; según planos de copropiedad archivados bajo los N°s 10.335 y 10.335 de la A a la H; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: **Al**

Norte, en ciento cuarenta y cinco metros ochenta y cinco centímetros con propiedad de don Salomón Dorfman; **al**

Sur, en ciento sesenta metros cinco centímetros con empalme en proyecto de

Hipoteca a fs. 556- 427-
2020. San Miguel,
13/01/2020

Prohibición a fs. 638-
560- 2020. San Miguel,
13/01/2020

Hipoteca a fs. 557- 428-
2020. San Miguel,
13/01/2020



calle Vargas Bustos antes resto de la **FS 654** propiedad de la vendedora; **al Oriente**, en ochenta y cuatro metros noventa centímetros con calle Santa Rosa; y **al Poniente**, en sesenta y cuatro metros con propiedad de don Andrés Doyeré.- Lo adquirió por compra a **MAESTRA INMOBILIARIA S.A.**, domiciliada en Avenida Las Condes número once mil doscientos ochenta y tres, Torre B, piso nueve, comuna de Las Condes; según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, con fecha 25 de octubre de 2019, repertorio número 47.277; por el precio de mil setecientas veintiséis Unidades de Fomento (**U.F. 1.726**), pagado.- El título anterior está inscrito a **Fojas 22.144, Número 15.595** **del Año 2016.**- Requiere: DANIEL FERNANDO MOREIRA HERNANDEZ.-



Llano Subercaseaux 2585
San Miguel
C.:2025082018

Teléfono : 554 6645
Fax : 554 5574

www.conservadorsanmiguel.cl
secretaria@conservadorsanmiguel.cl



Con las siguientes Notas Marginales :

Rep. 20.122. 20/09/2023. Embargo. C.118007.

Embargo a Fs. 6299-5822-2023.- San Miguel 06/10/2023.-

Rep. 21.248 16.10.23. Embargo. C-124065

Embargo a fs. 6713-6217-2023.- San Miguel 23/10/2023.-

Rep 2381.07-02-2025.embargo.c-19235.

Embargo a Fs. 813v-799-2025.- San Miguel 17/02/2025.-
